



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0004241/2019

VISTO:

La nota presentada la Dra. Cecilia Edith Moreyra, docente de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, solicitando autorización para desempeñar carga anexa en el seminario “Vivienfas, habitares, temporalidades. Diálogos interdisciplinarios”, dictado en el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 el Área de Personal y Sueldos informa que se ha controlado la situación de revista de la Profesora Cecilia Edith Moreyra;

Que a fs. 18 vta. el Consejo de la Escuela de Historia aprobó la presente solicitud en su sesión ordinaria del 12 de marzo de 2019;

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo, con informe del Área de Personal y Sueldo, sin formular observaciones;

Que el pedido se encuadra en los términos de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/2011.

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 25 de Marzo de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la Doctora **Cecilia Edith MOREYRA**, Legajo 54474, a cumplir funciones docentes en el Seminario “Viviendas, habitares, temporalidades. Diálogos interdisciplinarios” del Departamento de Antropología, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra Historia de la Cultura de la Escuela de Historia, durante el primer semestre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 103
IJ


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.